Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 062/11

Contratación Directa Nº 049/11
NRO. DE ORDEN DEL PAC 224.863.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **Contratación Directa Nº 049/11**, para la **"Adquisición de Equipos de Laboratorios y Sillones Odontológicos"**, dictamina.----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **Adquisición de Equipos de Laboratorios y Sillones Odontológicos** y el llamado a **Contratación Directa Nº 049/11**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **224.863 – Año 2011** de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **ANDRES H ARCE S.A; DENTAL GUARANI; INNOVACIONES S.A; SHANTAL S.A; ELISEO CABRERA SRL.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas por el ítem 04 (cuatro) empresas y es como sigue: **1. ANDRES H ARCE S.A.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 37.600.000**.- (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos mil). **2. P. M. Y A. S.A;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 16.500.000**.- (Guaraníes diez y seis millones, quinientos mil) **3. D & D S.A. DISTRIBUIDORA;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 25.000.000**.- (Guaraníes veinte y cinco millones), y **4. EXIMPAR SRL.;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 36.243.900**.- (Guaraníes treinta y seis millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos) de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS QUE SE ANEXA AL PRESENTE.**----------

Que, en virtud de la importancia de las adjudicaciones de los bienes a ser adquiridos en el presente llamado, la Comisión de Evaluación ha convocado al Dr. Arnaldo Ferreira, Decano de la Facultad de Odontología, a los efectos de brindar algunas consideraciones técnicas sobre los bienes ofertados, en cuanto a las características presentadas por las firmas. ----------

Que, las firmas han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas) conforme se ilustra en el Cuadro más abajo. La evalüación se realizó por ítem, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	ANDRES H ARCE S.A	P. M. Y A. S.A	D & D S.A. DISTRIBUIDORA	EXIMPAR SRL
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Formulario de lista de precios debidamente completado y firmado	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Declaración Jurada Art. 40	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Cedula Tributaria Vigente Y / O Declaración jurada de IVA Renta del mes precedente a la fecha de apertura	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Copia simple de los balances impositivos de los 3 Últimos años	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Recepción Definitiva de obras de igual magnitud o similar al llamado (uno como minimo),	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Listado de equipos disponibles, cronograma de avance de obra (Cronograma de avance físico en Diagrama de Barra de Grant) acorde a la etapas identificadas. Este Documento es de Carácter Sustancial y Deberá ajustarse al plazo Requerido por la convocante en la Sección V	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Curriculum del encargado de obra	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y Adolescencia	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales: * Plan de Trabajo * Declaración Jurada de Conocer a Cabalidad las Condiciones Físicas y Técnicas del sitio de Obra * Declaración Jurada de Estar Conforme y Plenamente de Acuerdo con los términos del PBC y Las Especificaciones técnicas de que cuentan con Equipos para la Ejecución de la Obra	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
OBSEVACION: * El periodo de validez de la oferta será de 120 días; * El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 120 días; * El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de 5%.; * El periodo para la culminación de las obras es de 120 días a partir de labrada el Acta de Inicio de los Trabajos.-	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio

Que, en la Resolución de la DNCP Nº 805/09 en su Art. 1º) establece; *"En las Contrataciones Directas en las cuales no contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34) Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación".* ----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda las adjudicaciones a las siguientes empresas:; **D & D S.A. DISTRIBUIDORA** por el ítem: **1**, totalizando la suma **G. 25.000.000**.- (Guaraníes veinte y cinco millones); **EXIMPAR SRL** por el ítem **2** totalizando la suma de **G. 1.126.400** (Guaraníes un millón, ciento veinte y seis mil, cuatrocientos), **P. M. Y A. S.A**; por el ítem **3** totalizando la suma de **G. 16.500.000** (Guaraníes diez y seis millones, quinientos mil), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, **a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil once**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dr. Arnaldo Ferreira
Decano de Odontologia

Lic. David Cuenca B.
Invitado: Jefe de Patrimonio

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Econ . Nilton Pereira.
Director de UOC.

Lic. Modesto Cuellar Benitez
Secretario

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente